

BAQUEDANO, 01 FEB 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 299

VISTOS:

1. Programa Recreativo Educacional a los niños de la Comuna en Paseo a Balneario Hornitos 2013.
2. El Decreto Exento Nro. 038 de fecha 07 de Enero del 2013 que aprueba Programa Municipal Denominado "Vive tu Verano" a desarrollarse en la Comuna de Sierra Gorda desde el 08 de Enero del 2013 al 03 de Marzo del 2013.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Desarrollar Actividades Educativas Enfocadas en estimular, la lectura, pintura, de los niños de la Comuna de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. APRUEBESE Programa Recreación Educacional a los niños de la Comuna en Paseo a Balneario Hornitos 2013 a Beneficio de los alumnos de las escuelas G-130 "Estación Baquedano", Escuela G-101 "Caracoles", y comunidad en General de la Comuna de Sierra Gorda.
2. IMPUTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria del área educación Nro. 215.22.04.001. "material escolar".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/MPC/SVD/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control